

Opinión Estudiantil

Diseñó:

ALFONSO ROCHAG.

Jefe de Redacción.

RAÚL GAMERO.

Secretario de Redacción.

MIGUEL ANGEL ALGRACÉN.

Redactor jefe.

Redactores.

J. Gómez Briz.

Francisco Calderón Pérez.

León Cordero.

M. Páramo.

Miguel Antonio Chacón.

Pedro Colomé.

P. García.

Raúl Asturias Garibaldi.

Colaboradores.

José María Vallejo.

Norberto Valdivieso M.

Correspondientes.

La Correspondencia de Europa, Asia, América, África, Australia y Asia, así como para la revisión de la Revolución en el África, la Revolución en Asia, la Revolución en Australia, África, Asia, etc.

La Correspondencia de Europa, Asia, África, Australia y Asia, así como para la revisión de la Revolución en el África, la Revolución en Asia, la Revolución en Australia, África, Asia, etc.

No se discuten artículos ni se dan explicaciones sobre la no publicación de artículos que no cumplen con los criterios de los artículos que tienen forma, pero si de los que no lo tienen.

La administración no admite responsabilidad.

Los artículos que se publican son escritos extensos en una sola página, con la libertad de Redacción.

Revista de Oficina de la Administración Universitaria Nacional de I. A. P. M.

Nº Salvo del día..... 0.10
y al aire libre..... 0.15

TALLERES GRANDES José E. ODESSA Y MORE.
Calle Once Número 7.
Buenos Aires.

San Matías.

San Fernando.

San Isidro.

San Martín.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

San Isidro.

San Pedro.

San Vicente.

San Miguel.

San Fernando.

<div data-bbox="82 3861 261

Valliente gesto de la Juventud Estudiantil de México

Aguachadas de una nueva generación blanca, trepidan en su bandera libertaria para derribar falsos ideales culturales de bla-azules, que clavándose desde sus cimbras la pajaeta de toda una generación moderna.

Y han emprendido a crucijos los potestados. Los estudiantes de la Facultad de Leyes se han lanzado a la fuerza, pretendiendo por la impulsores de elementos viejos, que han hecho de la Universidad su nido. Viejas escuelas que se trocaron en verdugos para aquellos espíritus nuevos que llegaron a corregir a los maestros de la obscuridad, pero llevando en sus venas sangre rebeldía de antiguos luchadores. Toda la huerta vino al de siempre: Seguro los sabáticos que se ensañan, los maestros que ganan y devoran a las otras arias de libertad. Y se encontraron los dos enemigos: la estolidedad armada y la juventud indecisa. Mientras una hacia carreta de ideas para proclamarla, la otra, la otra a golpe de fustal y bala, quiso impedir el efectivo desenlace.

Y ante un grito subido de coraje, cayeron el asalto. Entraron a la noche indecisa a la brama desordenada, quedando tendidos después del encuentro, algunos adoloridos que ya abrían sus ojos para admirar la belleza que no brotaban de las balas destructivas. Aquel sanguinario atardecer, se unieron todos los estudiantes de México, para sentir juntos al necesario era. Ya se escuchó dando la batalla más que para reparar daños causados a sus compañeros, los estudiantes de Leyes. El pueblo se indignó con el presidente de los que se hacen pasar como REPRESENTANTES DE LA LEY Y DE LA JUSTICIA, ¡más enajenados de stampidió! por ese atropello a la mayor esperanza de la Patria de Nortes y de Jóvenes. Mas, el Presidente de la República, Lic. Emilio Portes Gil, evitó todo encrucijado ordenando el inmediato retiro de los perdardos, los que estaban poseidos de la Escuela de Medicina y de la Escuela de Derecho, dejando al gremio estudiantil su completa libertad, para que hiciera ver sus derechos. Y ya todos juntos, haciendo un solo frente, el 28 de mayo, conquistó desfilar por las principales avenidas monoplaza, agitando la bandera Nacional, mientras las oradoras hacían desfase de sanderito verbo. Entre ellas se desencuadra la figura del estudiante de leyes, Baltazar Bracamontes, que al pronunciar su vibrante discurso, entre otras cosas dijo: que la juventud no temía al gobierno,

porque en juventud lo establecieron otros se gobernaba al pueblo"; que el grito que daba de las garzas juveniles, pedía la destitución de las autoridades escolares, era un grito de justicia. De modo, dijo, que una juventud lograda su punto sobre las mezquindades de los maestros, que por desgracia tienen el poder en México. El gran arado fue frondosamente aplaudido. Luego continuó la marcha, emocionando sus cantos griteros.

A la solitaria manifestación asistieron más de veinte mil estudiantes de las diferentes escuelas de hombres y mujeres que hay en el Distrito Federal, para protestar ante el gobernador y ante el Mandatario, por el insulto de que fueron víctimas sus compañeras. Aquella juventud borchara de emboscadas su desfile por la atractivadora Avenida Francisco I. Madero, cantando el Himno Nacional, suspendiendo por motivos buenas el tráfico de vehículos y peatonal. A su paso, desde los plazas más altas de las majestuosas edificios, bellas señoritas arrojaron flores blancas sobre aquellas cabecitas juveniles, que iban erguidas y bañadas de sol.

Era un solido canto de juventud. Los insensibilistas hieleros al frente al Histórico Palacio Nacional. Allí ante la caravana sagrada que caminó con sus metálicas alas, el sublime canto de libertad. Allí mismo se escuchó el grito de la independencia, la que en donde la grasa estudiantil recién nació, hoy salió al Primer Cuadrángulo por el balcón principal del palacio, para que escuchara sus quejas y para que pudiera oír a los abusos de las autoridades, desfigurando al Inspector General de Policía, Valente Gómez. Engendro ademá que asustó la reunión del Rector de la Universidad y la del Secretario de Instrucción Pública. El señor Portes Gil presentó a los muchachos que asistieron todos los tristes hábitos y que muy pronto enviaría su respuesta a la Secretaría de la Hacienda.

La manifestación llegó a su fin, y el Mandatario astuciaó desfilar aquella juventud, esperanza de la patria mexicana.

Rodolfo Artiga López.
Méjico, D. F. mayo 1929.

Editorial. Órgano del Apra mexicano. Apartado 15024. Méjico, D. F.

Editorial. Dirigida por German Arredondo. Apartado 401. Bagdad, Gol.

Fragmentos de Cartas

Méjico se fugó de la Cárcel en otro tiempo.

San Salvador, 10 de Junio de 1929.— Sr. Director de «OPINIÓN ESTUDIANTIL», Pg.—Como crea que usted encontraría algo interesante para su simpático semanario en los datos que a continuación van escritos, se los manda con gusto, para si lo tiene a bien, indague si lo que haya de cierto y haga el uso que le convenga y en la forma que dese.

El Dr. Felipe Villalobos ha estipulado no firmar al pie de una certificación que no dice más que mentiras. Juicio particular contra el Dr. Humberto Moreto en el Juzgado correspondiente de la ciudad de Sonsonate:

Por parte demanda: 1) Juicios establecidos por don Matías de Pino, uno por "Deserción" y otro por "Muerte de mártir y destrucción de cerca".

Juicio seguido por el coronel Roberto Paredes por muerte de su árbol. Juicio seguido por Matías de Pino de Elizalde por ROBO DE UN TORO.

Si solicitan que la Corte Superior de Justicia pida informe de estos juicios al Juzgado correspondiente, (Juicio Matías de Pino) y que sea instruyendo, se podrá jugar al Juez Villalobos.

En el Departamento de Sonsonate, principalmente en los pueblos de la "Caja del Balancán", es muy conocido Méjico, y como allá hay tantas personas que podrían dar datos encantadores de los hambres de dicho sector, no sé qué se multiplicó el concepto de mártir armado, dando este el infundado origen de las numerosas manifestaciones palmeadas que frecuentemente hay entre aquéllas vacas. Además, desde un tiempo relativamente corto, las enfermedades infantiles aumentaron de una manera alarmante siendo la causa poderosa la multiplicidad de las larvas que se observan en las ya citadas lagunas. Creemos del caso, pues que aquellas propietarias están obligadas por las autoridades a hacer desaparecer aquéllos focos de infestación. Esto lo llevamos al semanario que Ud. dirige porque los órganos de la prensa local nunca han querido denunciar aquél mal, ni por el amor o por el odio los nombres de sus propietarios son Julio Levy y Benito Beltrán.

En este caso los autoridades respectivas deben hacer sentir su autoridad, a fin de que aquéllas propietarias hagan lo mismo que las señillanas, en bien de sus maquinillas y de los numerosos pescadores de aquéllos lugares. Hasta hoy las señoras Levy y Bell no han hecho nada al favor de la salud pública, arriesgando por la ignorancia de las autoridades. Pueden hacer valer a aquéllas vecinas y no comprender que hay muchas personas enfermas.

Abierto y seguro servido,
H. Rosillo.

Las Vendedoras de Jarcia piden auxilio

Con fecha reciente las vendedoras de Jarcia del Mercado han presentado ante el Alcalde Municipal, el escrito siguiente:

Sr. Alcalde Municipal:

Nosotros, Julia v. de Rodríguez, Aminta Barrera, Francisca Valdés, Alina Aguirre, Agustina Alegría, Narcisa Duez, Aurelio Franco y Renaldo Gómez, todos moradores de la calle, vecindantes y de este domicilio, ante Ud., con el debido respeto venimos a exponer que desde hace muchos años, tenemos establecidos en el Mercado Central de esta ciudad en el número 10, vivienda, puesto de venta de jarcia, pagada diariamente por dichos propietarios contados por tramo, ocupando cada uno de los seis cuartos que poseen. Entre los segidores hay ancianos que por su avanzada edad, sin las imposibilitas de ganarse la vida diariamente a que le proporcionan la Soga.

Toda las autoridades de Sonsonate, lo mismo que el actual Jefe Villalobos y público en general, sostienen la verdad de lo dicho.

José Manuel Peña.

Con la Sanidad

San Salvador, junio 11 1929
Señor Director de «OPINION ESTUDIANTIL». Presente:

Al norte de las propiedades del General Enrique Leónidas, por la Basílica Nágasaki, se encuentran unos terrenos propiedades de los señores Julio Levy y Benito Beltrán, dichos terrenos representan prácticamente un solo terreno, los cuales se consideran en gran peligro, pues en esos lugares se forman verdes cascadas largas como de treinta metros cuadrados el ancho, en los que se multiplicó el concepto de mártir armado, dando este el infundado origen de las numerosas manifestaciones palmeadas que frecuentemente hay entre aquéllas vacas. Además, desde un tiempo relativamente corto, las enfermedades infantiles aumentaron de una manera alarmante siendo la causa poderosa la multiplicidad de las larvas que se observan en las ya citadas lagunas. Creemos del caso, pues que aquellas propietarias están obligadas por las autoridades a hacer desaparecer aquéllos focos de infestación. Esto lo llevamos al semanario que Ud. dirige porque los órganos de la prensa local nunca han querido denunciar aquél mal, ni por el amor o por el odio los nombres de sus propietarios son Julio Levy y Benito Beltrán. En tal virtud, pedimos a su digna autoridad que mediante sus buenas gestiones lleven a un arreglo con la expresidenta González.

Comenzamos la fecha sola una tienda se había constituido y hay parte del indicado espacio al cual nos podemos referir, bien puede la Compañía dejarse en este y cerrar de esa manera, para ejercer a nuestros negocios a interiores, pues cualquier otro lugar que nos designaran, trae seria adocenado a numerosos negros. Caso que esto no fuere posible, adquirir el puesto de tienda con la precisa condición de poder vender o trasladar dicho terreno justamente con el puesto adquirido a otra persona, esto es caso fortuito o fuerza mayor, pues hay que

Pasa a la pag. 4.

Las vendedores de larcia piensan así

(Viene de la pag. 5a.)

mar hoy en cuenta, que hace más de 40 años que algunas de nuestras nros nos encontramos con este negocio en dicho lugar y en el cual no hemos hecho fortuna, lo que prueba que no es un negocio lucrativo y que hoy ya están agotadas de abusos, nos encontramos imposibilitados para trabajar en otra forma, y si los pojones de tal manera nos hallaran lo más completamente desaparecidos para seguir trabajando y ganar honradamente nuestro sustento diariamente, no nos faltarán las ganas ni el ánimo de seguir en la forma que dicen, que están de nuevo la lucha, perdida, por querer que sea deudas, que sin perjuicio de distinguirnos otro lazo, el proyecto para nuestras casas, somos indemnizados conforme a las perjuicios que padan nosotras, pues también manifestamos que algunas de las escrituras que tienen puestas, han sido compradas a sus antecesores, con las únicas excepciones de que disponíamos al dedicarnos a tal negocio.

Esperamos que Ud., señor Alcalde, por bondad y justicia, gestionen con la referida Compañía, para un arreglo justo y expeditivo a nuestros intereses, para como representante de la comodidad, abriguemos la esperanza de que no interesarán de manera efectiva, en favor de nosotros.

San Salvador, Junio 10 de 1929.

El capital organizado, cada día va trayendo formas hirientes y crueles. El Salvador, en su calidad y parte de salvador en Centro América donde ha negocios se arrinconó a la ruina, a la juventud, a la salud, todo. El Salvador ha llegado a ser de tal modo corrompiente, ambicioso, que se diría la Feria del león.

Entre los cauces que dan a dios se registran, está el problema de los mercados. En cualquier ciudad media civilizada, la plaza de contratación es resaltada, asuada, visitada. En ella hay bondad para los que compran y para los que venden. Los mercados o PLAZAS DE CONTRATACIÓN son LUGARES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y, POR LO TANTO, DEBEN ESTAR BAJO LA DIRECCIÓN Y REGULACIÓN DEL ESTADO O DE LA COMUNA. Desgraciadamente nuestras marcas están en poder de Compañías particulares o de capitalistas individuales; éstos procuran obtener la mayor utilidad a pesar de las necesidades de sus viciencias, las vendedoras.

PERO ESTO NO OBSTÁ PARA QUE DENTRIL MUNICIPIO INTERVenga TODA SU INFLUENCIA A FIN DE QUE LAS VENDEDORAS NO SEAN SUEGROS VICTIMAS DE LA RED DE SI-

CON TRAMO DE SANTA ANA

Ya no lo vuelvo a hacer...

Con motivo de haber contestado una abstención a Clotilde Santa Ana, y de haber dicho que algunas veces las periodísticas parafandas caen en exceso de astillado, somos que en el mes de noviembre de todos los sentidos. (La Redacción, jardín, no se da por abusado) se ha dignado regañarnos en este particular.

Hoy dimos respuesta al que la respondió, para ante Santa Ana no regatizarnos y por su acuerdo, no nos faltarán las ganas ni el ánimo de seguir en la forma que dice, que están de nuevo la lucha, perdida, por querer que sea deudas, que sin perjuicio de distinguirnos otro lazo, el proyecto para nuestras casas, somos indemnizados conforme a las perjuicios que padan nosotras, pues también manifestamos que algunas de las escrituras que tienen puestas, han sido compradas a sus antecesores, con las únicas excepciones de que disponíamos al dedicarnos a tal negocio.

Queda visto en mí, me puse a releer el artículo de Diario de Santa Ana y de pronto se me ocurrió el vértigo de la ignorancia: aprendí que me las había dado con un dirigido Señor, que así, en

nombre de LOS PROPRIETARIOS. Es MENISTERIO PROTEGERLAS EN SU DESPLAZAMIENTO POR LOS EXTRANJEROS, como CHINOS Y TURCOS, porque éstos éstos deslocalizan a los nacionales del Mercado Central y han desplazado el comercio al por menor. Si el lector pasa por las tiendas exteriores de los mercados principales de San Salvador no encontrará más que una sola tienda en poder de salvadoreños; las demás son de turcos o chinos.

Sería ventajoso que ellos vieran más bondad y orden que los chinos para ejercer el comercio, pero de acuerdo con un raciocinio sencillo racionalista, al Estado y la Comuna tienen el deber absoluto de proteger a los salvadoreños. Un padre de familia no abandona a sus hijos incapaces, sino que a ellos a los que más cuida y quiere.

Desgraciadamente entre nosotros los gobernantes y las Municipalidades se concibe a huis clos y no solo desechan los intereses del pueblo encarnizado, sino que van contra él. La demolición del Mercado Municipal es una prueba terrible de esa afirmación. Si por exhibición o por higiene es demandado ese viejo galero, antes se debería haber tenido preparados los locales al uso. Y tales locales no existen. El Mercado Emporion es insuficiente al Mercado Mundial, no a su medida, sólo porque aquellas licencias para construir edificios son tantas manzanas, es que se construyen y desmoran edificios en condición.

En esta ocasión las señoras del Mercado deben de ser dadas por el Alcalde.

rales de ocio, a falta de otras más mayores, me concibo la gracia de ocuparse de mí; que el autor de la obra tituló su querida parodia era solitaria, y que constituyó chaparrón de sapienta y sapientada.

Por tamaño irreverente, mi perdón magistrado Señor. Ahora salgo de mi retiro auto de contrición, provisto de mis rodillas en la tierra y levantando mis manos de pecho, que no justifican la humillación, para rogar al Altísimo que me haga el milagro de influir en vos, a ver si mi modesta oración de mi y mi esposa divida de él y yo no desaparecerá.

Gan todo, me la merece la fortuna, pues todavía mi maestro me ha alertado para acercarme al diario sanguinario, circulando entre telones y lágrimas se arrepentimientos; ya no lo veo a hacer!

Miles F. Brasses.

Abusos de la IRCA

San Salvador, Junio 8 de 1929.—Señor don Alfonso Roach.—Ciudad. Para que tu nota y su digno escribirte ayer no se diga escribes hoy, sobre el particular, lo manifesté las injurias que cometían algunos miembros de la Comisión del Ferrocarril Internacional.

Hace tres meses comenzé enojos como soldador en la oficina de la I. R. C. A. de la que es Asistente General Mr. Ernesto Schulte. Es increíble que una Compañía tan rica como esa, obligue a un empleado a pagar las multas que se descorporaron en el mismo sesenta. Yo fui de uno de esos victimas. Estando sumando mi libro de cuentas contiendas, me fijé que la máquina sumadora estaba descompuesta, y como yo estaba ocupándola, preparé que la había desmontado; y me obligó Mr. Ernesto Schulte a que diera ya mandar a corregir la máquina por mi cuenta, o que comprara una nueva, porque la Compañía consideraba de ella, a su total perjuicio y por esa motivo se quiso quitar el empleo.

Al tener notado las injusticias de esa Compañía.

Ese señor Schulte obliga a los empleados a trabajar hasta las dos de la mañana y no recibe tiempo extra. Yo no sé qué privilegio tiene esa Compañía para que la obliguen a cumplir la ley.

Anticipando mis argumentos me dirijo de Ud. atento y seguro servidor.

Humberto Montoto R.

Lea y anúnciese en «Opinión Estudiantil»

-Del Diario Ulvir-

SÍMBOLO DE LAS STUDIOS
(A cargo de Gusto Rivas)

PATRIA.—Soñar que aman a sus Padres, diputados, por más seños, no significa nada, porque es pasadilla.

DIANA.—Globo nos agujan con una, significativa descripción en el extranjero.

BALI.—Globo trávesas al que nos tosan, significa RELACIONES EXTERIORES interminables y nefastas benditas. Algunos dicen que son las siguientes presencia en radio.

ROSALES.—Si son plantadas por el segundo rey israelita, David, significa que habremos en viaje a Washington, obsequio después, en premio a nuestra paciencia. Interpretaré como signo para venir a Goliat en un avión.

VID.—Bebida en plástil, VIDES, recordando que también apariencia de dulces en una HACIENDA que ya no se cosecha, se interpretaría como claramente de alerta contra los locos.

PALCOW.—Si son GAS-TELLANOS (lo de Castilla como seña llamaréndole), significa que seremos evolviros del Señor de Equíspides (frío) charlado, por otro lado que está en las alturas ejerciendo la GOBERNACIÓN por MINISTERIO del Día capitulado y PIO.

LLANOS.—Si son sorprendes ARMANDO lluvias en un desierto, significa que nos atacarán la boca para ahogarnos en silencio. Los que suelen esto, preparan respiradores.

RELACIONES.—Globo las interminables y nefastas benditas que saca la Banda de AVILA, significa que seremos milicianos neófitos y que nuestro hermano dice: «YA MUERDE GAGO».

ROMERO.—Que la Santísima TRINIDAD lo salvare, tan sólo por el año sanguíneo de ensueños al amar al TRABAJO, significa que nos haremos baraganas y que dirán de nosotros: «por fortuna, NI HUELE NI HIEDA».

GOLINO.—Bebor que nos propongan el colmo de un PRESIDENCIALIBLE, y contestarás que es estúpido presidente de una dictadura, que al veremos un ejército desarmado, las guardias de los niños tristes para evitar degolladas.

Con los Agentes

Se sugiere a todos los agentes que tengan cuentas pendientes con la Administración de este periódico, se atraen hacer sus pagos a la mayor brevedad posible, declarando, al hacerlo, qué nómbran con los abonados, pues éste es un requisito de orden. Los gastos de remisión deben hacerse por cuenta de ellos.

El Ejército que tenemos

Vive de su alga.

una especie de Universidad Politécnico permaneciendo el escolar se transformaría en un jardín en donde se cultivaría el conocimiento de la ciencia de la guerra que fundamenta la disciplina, formándose de este modo el carácter por vida y haciéndole ver que es su verdadero valor. Debe ser un jardín en donde se cultivaría una flor llamada virtud y con a su entorno anterior, constituida en gran problema. Se haría también obligatoria, clases y estudios de enfermería, evitando la importación de enfermeras extranjeras, que serían herederas de vida libre y condicione sagrados de una deseada salud. Sugiendo que se cultiven en el jardín las plantas que sirven para curar en el sentido sostenido existiendo en la medicina botánica con fines esparcidos a propósitos de desarrollo y crecimiento interior interno. Debe ser un jardín en donde se adquiere la utilidad, la manera de desarrollarlos y establecer con sus consejeros en el organismo del individuo, las causas de su decadencia.

Un jardín en el que se expone en el exterior en el que se expone las plantas de interés medicinal, y que sirva a la conciencia del estudiante, una presentación para su uso práctico. El jardín orgánico en esta forma, debe ser el jardín de las artes y sus resultados serán indiscutiblemente beneficios.

Ya no será el Ejército un turba de salvajes, ni el jardín del presidente o del general, inacabable, capaz de asesinar a todo lo que pase por las mesetas ambientales de aquellos polígonos y tender a ser perfección salvaje, al contrario de cuando dicen que el Ejército sigue siendo la que, realmente, es la fuerza de la paz, realizándose de honestidad, sin prejuicios ni errores al interior, sería mejor que se considera como inofensivo.

La elección de Rector y Vice-rector de la Universidad y Vice-rector de los Decanatos de las distintas Facultades será muy pronto, por ello se recuerda a los estudiantes el deber en que están de proponer las más tempranas respectivas.

Testimonio de los Mayores

El Estado, como organismo político no puede tener una religión, porque no siendo una persona individual, carece de conciencia propia.

El Sacerdote es ministro del culto, el Sacerdote es un cargo público. La Misión del Sacerdote es moralizar; predicar fraternidad, caridad, es decir, la Ley de Paz y de Amor, la Ley de Dios.

Esteban Echeverría.

Busque el Suplemento Literario de «OPINIÓN ESTUDIANTIL». Próximamente aparecerá.

La Responsabilidad Médica

Por Julio Eduardo Jímenez Castillo

De importancia y suma, ha sido y es el problema de la responsabilidad médica en nuestro país. La importancia tiene a los doctores médicos a no cumplir como se debe en el ejercicio de su profesión. Tanto es así que el malo depende de ellos, que se preocupa más al cliente a lo imponentable, o dejarse convertir en endiablos amantes, por algún error debido a negligencia, o a ignorancia imperdonable. Aquí, a la mayor parte de los médicos les importa un pésco equivocarse por no haber dado el interés debido al enfermo, porque saben muy bien que se les paga y que la obligación no se recibe tan facilmente, y da que no tienen que resarcir daños y perjuicios. A varios cirujanos les importa nada que los heridos queden en mal del tiempo reparado, debido a no haber hecho las curaciones con la regularidad que la técnica indica; ni que vengan complicaciones y gravadas por no haber atendido al enfermo debidamente. El corriente que dejan al enfermo recién operado abandonado, para estar bebiendo varios días, aunque está al lado de la camilla y no ha sido raro el caso de que le dejen, por irse a temporar a no importa qué lugar, sin cuidarse de dejar un sustituto del agrado de los familiares. Y todo, porque faltó un capítulo en el Código Penal que trate debidamente sobre la Responsabilidad de los Médicos, Cirujanos y Dentistas. Aparia de que las Facultades de Medicina y de Odontología, deben velar porque la immortalidad, negligencia e ignorancia en los médicos, cirujanos y dentistas, no hagan aumentar los hospitales, asilos, canteras, y de que no arrebaten tan facilmente la salud.

Y como si no fuera suficiente con los defectos que se en el ejercicio de la profesión de nuestros médicos se observan, se les da licencia a médicos extranjeros, para ejercer la profesión, con una facilidad que nadie. Málismo cuando para ejercer la protección de abogado, exigen exámenes, después de la examinación de sus títulos y demás. Con esto la presentación de un título, que a veces ni siquiera se ha tenido seguridad de su veracidad,

resultando en ciertos casos, que apenas son titulos de enfermeros o certificaciones de asistencias a clínicas o a hospitales como practicantes, los autoriza el Ministerio para que hagan lo que quieran, sin exigeles exámenes, para comprender, en alguna manera, su condición, ya que de otro modo, los falsarios autorizan en esta tierra de promisión. Tal como están las cosas, sea, es la mazana en lo que garantiza al público en lo que garantiza al paciente, que venga de cualquier parte que sea, y con cualquier título de no saber que Universidad, sin exigirle cosa alguna, la presentación de este título, poniendo nuestras vidas en manos de presidiófugadores, regalándole la vida como la servida para que cualquier charlatán cosa haga para honrar y embriagarse a los mercaderes de la profesión sin peligro de nosotros mismos. Esto no quiere decir que entre los que nos vienen de fuera no haya algunas buenas y hasta mejores que muchas de los que aquí se titulan; pero si, que el modo como se procede, ha dejado lugar a que se le dé confianza más facilmente a falsantes, a individuos que creyendo que son baratas nos van a engañar y de que todavía, las averas de nuestras risas son bajas, varían no como los conquistadores de antaño en un campo de guerra y exponiendo la vida, sino son de paz y con promesas de esperanza, para despistar de hacer dinero, ir a regularse a Europa con pañuelo y demás, pagándola de médicos y dentistas.

Es tiempo ya de pensar sobre el problema que afrontamos, para garantizar la Vida Humana, que por santo no es juegue.

S. S., Junio de 1929.

BRUJULA

La Unidad Editorial, Tucumán, Argentina.

La Un. Organo de la Juventud anfia, dirigido por Guillermo Gómez. Avenida 10, Lima, Perú.

Editora. Dirigido por José Carlos Marañón. Sagastegui 669, Lima, Perú.

LA CONCEPCIÓN DE PERÚ

NOTICIAS INTERNACIONALES

La Propaganda de los empleados

El Oficial Mayor de la Asamblea Nacional quiso por orden del Presidente, Raúl Porras Barrenechea, hacer la propaganda en favor de la causa de pesca que pretendió ser ambiciosa y representativa. En los términos de este programa estuvo una prueba de lo que decimos.

Asamblea Nacional, junio 3 de 1929.—Al Alcalde Municipal de La Unión.—En esta Asamblea se ha recibido por el organismo correspondiente la protesta que esa Municipalidad hace respecto a concesiones otorgadas para protecciones de industria pesquera en la República, y con instrucciones de la Secretaría de la Agrupación Representativa, tengo a tu disposición la presentación de este Oficio, poniendo nuestras vidas en manos de presidiófugadores, regalándole la vida como la servida para que cualquier charlatán cosa haga para honrar y embriagarse a los mercaderes de la profesión sin peligro de nosotros mismos. Esto no quiere decir que entre los que nos vienen de fuera no haya algunas buenas y hasta mejores que muchas de los que aquí se titulan; pero si, que el modo como se procede, ha dejado lugar a que se le dé confianza más facilmente a falsantes, a individuos que creyendo que son baratas nos van a engañar y de que todavía, las averas de nuestras risas son bajas, varían no como los conquistadores de antaño en un campo de guerra y exponiendo la vida, sino son de paz y con promesas de esperanza, para despistar de hacer dinero, ir a regularse a Europa con pañuelo y demás, pagándola de médicos y dentistas.

Es tiempo ya de pensar sobre el problema que afrontamos, para garantizar la Vida Humana, que por santo no es juegue.

S. S., Junio de 1929.

Falta de Aplicación de la Ley de Farmacias

Con dolor veremos que la Ley de Farmacia está destinada como tantas otras, a no tener ninguna aplicación. Y eso, no dñe ser así, porque las farmacias están realizando inspecciones tan deshonradas, como ésta en la ganancia, el servicio de farmacias. No es hasta que después de tanto lucha por la ésta se aprueba la Asamblea Nacional,—en donde como sabedes, hace necesidad de enfrentarse con intereses muy mezquinos—quede obviamente de la mesa más triste.

Todos comprendemos el beneficio conseguido que el cumplimiento de esta Ley daría en su país. Desgraciadamente la lucha que entre nosotros tiene tantas divisiones, hace que los amigos dejen siempre el camino ancho y hermoso para tomar las sendas estrechas y peligrosas.

La Justa de Gobierno de la Facultad de Química y Farmacia, tiene responsabilidad muy directa en este caso que tratamos, desde el momento que ella es la autoridad llamada a hacer cumplir y respetar dicha Ley; sin embargo, se sabemos por qué motivo dicha Justa trata de diluir su cumplimiento.

Ilustrenos con algunos ejemplos cómo se ha violado esta ley:

Don Juan B. Coto, propietario de la Farmacia «El Progreso», que hace poco un incendio redujo a cenizas, ha adquirido otra posteriormente, no obstante la prohibición expresa de los artículos 20 y 21 de la mencionada ley, cuya tasa es:

Art. 20.—Sólo los miembros de la Facultad y las personas autorizadas conforme los Arts. 22, 23, 25 y 26 de esta ley pueden tener droguerías, farmacias, laboratorios químicos y farmacéuticos, y ventas de medicinas.

Art. 21.—Para los efectos del artículo anterior, será considerado como establecimiento de agua, droguería, farmacia o laboratorio, toda modificación introducida en la firma o razón social, así como la respuesta de todo establecimiento de esa naturaleza que haya permanecido cerrada por más de treinta días consecutivos que sea su motivo.

De estos artículos se deduce claramente que el Sr. Coto está imposibilitado para regresar una farmacia, por no estar comprendido en los Arts. 22, 23 y 26 a que se refiere el Art. 20 que son los únicos casos en que la Junta de Gobierno, puede autorizar personas para tener farmacia.

Sobre el Art. 29 también está la farmacia del Sr. Coto, en desacuerdo; pues dicho artículo establece que las farmacias de tercer categoría deben estar establecidas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes y el mencionado Sr. tiene su farmacia situada en la capital, catalogada en las de tercera categoría.

Este es uno de los tantos ejemplos, que así alazar hemos tomado, para desmentir la lealdad de la Junta de Gobierno en la aplicación de esta ley. En toda la República existen casos como el que nos ocupa, y aún más graves los que causan la menor intención de corregirlos por parte de la Junta. Consecuencia de ello, son los diarios envenenamientos que la prensa vive denunciando, por veras equivocadas o abusivas de medicinas; que gastos profanos en la mayoría o si ninguna moralidad, no comprenden a poco les importa los resultados que estos actos involucran. Y para poner un dique a esos abusos se ha dado progresivamente la Ley de Farmacia; pero la Junta de Gobierno que es la autoridad encargada de aplicarla, ya verás el poco caso que deella hace.

Faro todo esto ya no debe constar así; si la Junta de Gobierno actual, no es capaz de aplicar la ley, que renuncie y que venga otra más diligente y energica a sustituirla.

Ya estamos cansados de comprendernos y reclamarnos orden, santidad y justicia.

España.—Revisión mensual. Director: Albert Grimaux. Redactores: Félix Rodríguez Ariza, León Basagüela, Edmundo Ríos, Francisco Sardón, etc. Aparece el 15 de cada mes en fascículos de 162 páginas-Páginas.

Rafael Ramos Ballardó

Médico y Cirujano

En las Fábricas de la Industria y Construcción.

Que estudios de Ciencias Médicas en los hospitales Hotel Dieu, Saint Antoine y Cochin. De París en las Clínicas Terciarias y Huésped y de Mars-Belgique, en el Instituto Pasteur de París.

Dosis altas de ejercicios profesionales conservadoras.

Asistencia rigurosamente puntual. Avenida España No. 29. Teléfono No. 18-14.

San Salvador.

El Meridiano.-Órgano de la Liga Anti-Imperialista de las Américas. Director: Diego Rivero, Casilla 615, México, D. F.

Revista de Biología Práctica.—Director: H. Diaz Casanova. Ministerio de Educación Pública. Santiago, Chile.

Droguería y Laboratorio "M. Palomo"

LOCACIÓN: AVENIDA PICHINCHA N.º 101. MINISTERIO DE EDUCACIÓN N.º 101. TELÉFONO: 44-1010. PRECIO: 100.

